

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 714
APRUEBA CONTRATO QUE INDICA
REQUINOA, 13 de Marzo 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 267 de fecha 30.01.2013 que inicia proceso de licitación Pública en el Portal www.Chilecompra.cl para la contratación de la obra "Reparación Jardín Infantil y Sala Cuna El Abra, comuna de Requinoa". Adjunta Bases Administrativas Generales y Especiales, Formatos, Especificaciones Técnicas y Planos. Solicita designar Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 603 de fecha 01.03.2013 que adjudica la Licitación Pública en el Portal www.Chilecompra.cl para la contratación de la obra "Reparación Jardín Infantil y Sala Cuna El Abra, comuna de Requinoa" N° 3656-13-LE13, al oferente Sres. Sociedad de Ingeniería y Construcción ICD Ltda., Rut 76.081.913-1, por el monto de \$ 22.938.827 iva incluido y por un plazo de 31 días corridos.

El Memo N° 197 de fecha 11.03.2013 de Alcaldía, mediante el cual remite contrato de fecha 05.03.2013. Solicita Decretar Acta de Entrega de Terreno y Designar I.T.O.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.1012, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Acta de Entrega de Terreno de fecha 08.03.2013.

APRUEBASE Contrato de fecha 05.03.2013 suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el oferente Sres. Sociedad de Ingeniería y Construcción ICD Ltda., Rut 76.081.913-1, para la contratación de la obra "Reparación Jardín Infantil y Sala Cuna El Abra, comuna de Requinoa" N° 3656-13-LE13, por el monto de \$ 22.938.827 iva incluido y por un plazo de 31 días corridos. Orden de Compra N° 3656-73-SE13.

DESIGNASE I.T.O. de la Obra al Sr. Luis Aguilera Ríos, Arquitecto.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004 "Iniciativas de Inversión - Proyectos - Reparación Jardín Infantil y Sala Cuna El Abra, comuna de Requinoa, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/MBQ
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)
Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE